

BANCO BBVA ARGENTINA S. A.

Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023

a las 15 horas (la “Asamblea”).

Propuestas del Directorio

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

Se **propone** a la Asamblea que sean designados dos cualesquiera de los accionistas presentes para suscribir el Acta, en forma conjunta con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La documentación que se considerará en este punto del orden del día se encuentra publicada en las páginas web de Bolsas y Mercados Argentinos y de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe la documentación referida sometida a su consideración.

- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión

Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

A la fecha los miembros que integran el Directorio son los siguientes:

Presidente	Lorenzo de Cristóbal de Nicolás.
Vicepresidente 1ro.	Jorge Delfín Luna
Vicepresidente 2do.	Javier Pérez Cardete
Directores Titulares	Gabriel Eugenio Milstein Gustavo Alberto Mazzolini Casas Ernesto Mario San Gil Adriana María Fernández de Melero
Directores Suplentes	Gabriel Alberto Chaufán Gustavo Fabián Alonso

A la fecha el Gerente General es Martín Ezequiel Zarich.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea apruebe su gestión.

A la fecha los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares	Vanesa Claudia Rodríguez Julieta Paula Pariso (por fallecimiento de Alejandro Mosquera) Gonzalo José Vidal Devoto
--------------------	--

Síndicos Suplentes

Lorena Claudia Yansenson

Daniel Oscar Celentano

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 58.825.787.705,40. Se proponen destinar: A) \$ 11.765.157.541,08 a reserva legal; B) \$ 47.060.630.164,32 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.

Conforme lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 6 de marzo de 2023, los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a \$ \$58.814.984.594,58 que, como consecuencia de un ajuste de ejercicios anteriores a raíz del Impacto de la implementación de Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. - NIIF 9 - Punto 5.5. para las Sociedades Vinculadas (Nota 2.5. de los estados financieros consolidados), se afectaron los resultados no asignados en la suma de \$ 10.803.110,82. El Directorio propone el siguiente tratamiento del monto total de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 (que ascienden a la suma de \$ 58.825.787.705,40: (a) destinar la suma de \$ 11.765.157.541,08 a reserva legal; y (b) destinar la suma de \$ 47.060.630.164,32 a reserva facultativa para futura distribución de resultados conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de

Resultados” del Banco Central de la República Argentina (el “B.C.R.A.”).

El Directorio espera que la Asamblea apruebe el resultado del ejercicio y su propuesta respecto de los Resultados No Asignados.

- 5) Desafectación Parcial de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de Resultados” en la suma de \$ 35.566.224.479 para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en valores negociables, esto último en los términos aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2022, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.

Conforme lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 17 de marzo de 2023, el Directorio **propone** destinar la suma de \$ 35.566.224.479 al pago de un dividendo mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados. Se recuerda que al día de la fecha, se encuentran declarados y pendientes de pago dividendos por la suma de \$14.834.791.000.

En este sentido, se solicitará autorización al “B.C.R.A.” para pagar dividendos en efectivo y/o valores negociables, por la suma de \$ 50.401.015.479, en cuotas, conforme la normativa aplicable, lo que se estima corresponde al 40% del importe que hubiera correspondido de aplicar las Normas sobre Distribución de Resultados de acuerdo a lo establecido en la comunicación “A” 7719 emitida por el “B.C.R.A” con fecha 9 de marzo de 2023. La suma propuesta será pagada en efectivo y/o en valores negociables en

forma proporcional a la tenencia nominal de cada accionista, según lo apruebe la asamblea.

El importe que en definitiva autorice el "B.C.R.A." será aplicado en primer lugar al pago del saldo pendiente de pago de dividendos declarados con anterioridad referido más arriba y el saldo, al pago del dividendo que apruebe la asamblea que se celebrará el 28 de abril de 2023. En caso de que no fuese posible pagar en su totalidad el nuevo dividendo propuesto, el importe del mismo se reducirá al importe que sea posible pagar, sin que, por consiguiente, quede saldo alguno a pagar a futuro, por lo cual el importe que no sea posible pagar permanecerá en la reserva facultativa para futura distribución de resultados. Asimismo, se informa que ningún pago podrá realizarse hasta contar con la previa autorización del "B.C.R.A.".

Las sumas a pagar estarán sujetas a las retenciones impositivas aplicables.

El Directorio espera que la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad apruebe su propuesta.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

El Directorio **propone** fijar el importe de la remuneración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en la suma de \$ 59.727.349,50.

Se deja constancia que la mencionada propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la sociedad.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El Directorio **propone** fijar el importe de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en la suma de \$ 5.818.308.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

8) Determinación del número de integrantes del Directorio.

El artículo décimo del estatuto de Banco BBVA Argentina S.A. establece que el Directorio puede estar integrado por tres Directores Titulares como mínimo y nueve como máximo, e igual o menor número de suplentes.

En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Los mandatos de los directores titulares Sres. Jorge Delfín Luna, Adriana María Fernández de Melero, Gustavo Alberto Mazzolini Casas, se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2022. El 24 de junio de 2022, el Sr. Javier Pérez Cardete, asumió como director titular en reemplazo del Sr. Alfredo Castillo Triguero, quedando vacante el cargo de director suplente. En este sentido, la sociedad ha sido informada por parte del accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. de su intención de proponer como

candidato a Director Suplente al Sr. Carlos Eduardo Elizalde, habiéndose expedido favorablemente el comité de Nombramientos y Remuneraciones respecto de dicha propuesta.

El Directorio espera que la Asamblea designe los directores que correspondan y otorgue la autorización referida.

El Directorio se abstiene de formular propuestas y espera que la Asamblea determine el número de los integrantes del Directorio.

- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

El Directorio **se abstiene** de formular propuestas respecto a la elección de los directores con la sola excepción de que se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y procedan a su inscripción ante el Registro Público correspondiente.

- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

De acuerdo al artículo 19 de estatuto social, la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, la cual debe también elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Los mandatos de los síndicos titulares: Dr. Vanesa Claudia Rodríguez, Dr. Alejandro Mosquera (quien luego de su fallecimiento fuera reemplazado por la Dra. Julieta Paula Pariso), Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y de los síndicos suplentes Dra. Julieta Paula Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dr. Daniel Oscar Celentano se encuentran vencidos al 31 de diciembre 2022.

Todos los miembros propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora revestirán el carácter de independientes de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que la Asamblea efectúe las designaciones correspondientes.

- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 148, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El Directorio **propone** fijar la remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en la suma de \$ 231.048.297 más IVA, teniendo en consideración la conclusión del Comité de Auditoría en cuanto a la razonabilidad de dicho importe.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2023.

El Directorio **propone** que sean designados los señores Javier José Huici como como Auditor Externo Titular y Germán Enrique Cantalupi como Auditor Externo Suplente,

ambos socios de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023. Esta propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría conforme a la Ley 26.831.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.

- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

En consideración de la solicitud del Comité de Auditoría, el Directorio **propone** que se asigne un presupuesto de \$ 5.948.756,37 para el Comité de Auditoría, a efectos de aplicarlo al pago de servicios profesionales de asesoramiento, capacitación e implementación de controles internos, durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023.

El Directorio espera que la Asamblea apruebe su propuesta.